



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
BOMBEROS VOLUNTARIOS PEREIRA
Personería Jurídica No. 039 Noviembre 1.961
Nit. 800.023.706 - 2



Pereira Octubre - 31 - 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

DE : Cuerpo de Bomberos Voluntarios Pereira

PARA : Doctor. JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde: Pereira Risaralda.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 51879-2016

Fecha: 02/11/2016-16:04:20

Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL

DEMIOS:

Reciba cordial saludo de Oficiales, Suboficiales y Bomberos en cabeza del señor Capitán FABIO LEON SALAZAR Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira deseándole éxitos profesionales y personales dando botos al todo poderoso para que cada día lo ilumine y proteja para seguir dirigiendo el destino de nuestra hermosa ciudad Pereira .

El motivo de la presente es dar a conocer a usted que el personal que integra al Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira no recibe apoyo por parte de la administración Municipal, al dirigimos a usted lo hacemos con todo respeto buscando su apoyo incondicional para servir a las comunidades que nos rodean, para tal fin le informamos la situación que tenemos los Bomberos Voluntarios de Pereira.

En la actualidad el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira lo conformamos, treinta unidades entre hombres y mujeres.

No contamos con vehículos para atender las Emergencias ni con equipos suficientes para el personal.

No contamos con una cede con capacidad donde el personal pueda estar en disponibilidad y debemos próximamente entregar en la donde estamos, es por esto que hoy respetuosamente hemos tomado la decisión de dirigimos a usted para solicitar su oportuna y pronta solución para nosotros poder continuar con nuestra misión de ayudar a las comunidades en Emergencia desde un sitio apropiado.

Al dirigimos a usted le informamos que somos una Institución sin ánimo de lucro y que el personal es todo voluntario sin remuneración y en disponibilidad de servicio en beneficio de la comunidad cuando esta lo requiere, somos una Institución legalmente constituida contamos con Personería Jurídica y adscrita a la Dirección Nacional de Bomberos Colombia y Confederación Nacional de Bomberos.

Calle 28 N° 10-13 Tel - 3265200 -Cel. 3128767610 -3116455283 Bomberos Voluntarios Pereira@Gmail.Com - Lbardo200930@Hotmail.COM

VALOR ABNEGACION Y DISCIPLINA



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

BOMBEROS VOLUNTARIOS PEREIRA
Personería Jurídica No. 039 Noviembre 1.961
Nit. 800.023.706 - 2



Nosotros los Bomberos Voluntarios para movilizarnos al lugar de las urgencias o emergencias, lo hacemos a través de vehículos particulares y de propiedad de las unidades como son las motos o en taxis. Es por eso que acudimos de la manera que hoy nos dirigimos a usted para solicitar su valiosa colaboración y apoyo inmediato autorizando compartir las Instalaciones de la Caceta de la Junta de Acción Comunal del Barrio Jardín Primera Etapa y por los motivos que exponemos.

Señor alcalde es una instalación en la que nos pueden brindar espacio para organizar nuestros pocos equipos y el personal poder tener un sitio de reunión al momento de las Emergencias, por la estrategia del sitio y es un local que la Junta solo lo abre para sus reuniones de resto permanece cerrado en cambio nosotros al tener su apoyo de poder compartir espacio quedaríamos en capacidad de prestarle un mejor servicio a la comunidad en momentos de emergencias y podemos brindar capacitaciones gratuitas en Primeros Auxilios y Atención de Emergencias a la comunidad .

Pasamos esta solicitud a usted señor alcalde en vista que desde hace algunos meses le hicimos la solicitud al señor presidente de la Junta estando enterados que es un sitio de propiedad del Municipio y nos negó el compartir del sitio porque aduce que es solo para actividades en beneficio de la Comunidad y nosotros somos una Institución de servicio público Sin Animo de Lucro en beneficio de las comunidades, creemos que usted puede colaborar con ese espacio ya que es un sitio amplio y que ellos nos pueden ofrecer dos salones de los que ellos no utilizan en los cuales se organizarían las oficinas de comando y equipos para la atención de emergencias y además es un sitio estratégico para nuestras labores de salvamento .

Pasamos la presente solicitud para los fines estime convenientes usted señor Alcalde quedando con urgencia en espera de su valiosa respuesta brindándonos su apoyo damos nuestros más sinceros agradecimientos por su atención

IBARDO ANTONIO GALEANO ARBOLEDA

Cabo: Secretario Consejo de Oficiales Bomberos Voluntarios Pereira

Tel: 3128767610 -- 3361647

Calle 28 N° 10-13 Tel -- 3265200 --Cel. 3128767610 -3116455283 Bomberos Voluntarios Pereira@Gmail.Com -
Lbardo200930@Hotmail.COM

VALOR ABNEGACION Y DISCIPLINA



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	02 de noviembre de 2016	Número de radicado:	51879
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	IBARDO ANTONIO GALEANO ARBOLEDA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA YOLANDA CASTRO GRAJALES - Auxiliar Administrativo, Dirección Operativa de Bomberos	Copia a:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - Contratista

